

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES
PROVINCIAS Y PORTUGAL 5 PTAS. TRIMESTRE
ULTRAMAR 15 PESETAS TRIMESTRE
PRECIO DE LA VENTA
Por mayor, cinco céntimos ejemplar.
Por mayor, 90 céntimos 30 números.
MADRID. FACTOR. NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., anánciosos de
Planes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General
de Anuncios, en el número 8, plaza de la Bourse (París), y en
todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION: FACTOR, 7.

AÑO XLV, NUM. 13224.

Madrid, Miércoles 20 de Junio de 1894.

OFICINAS, FACTOR, 7.

El papel de este periódico procede de
LA PAPELERA ARAGONESA
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

LA HIGIENICA
Agua vegetal de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y de plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente a los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en suma grado; se hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendada y brillante. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor, PRECIADOS, 56, PRAE.

1200 FANEGAS DE TIERRA POR 4000 Duros
cerca del Molino Informar al notario don
Julian Pastor, Carmen, 16.

A LAS SEÑORAS
GRAN LIQUIDACION
por cesación de comercio
MAÑANA 21
primer día de la casa número 22, calle de Postas,
antigua Villa de París.
Sedrería, lencería, estampados y toda clase de tejidos.

LA CUESTION DEL JUEGO

Seamos francos. En Madrid se jugó, se juega y se jugará.
El Código castiga el juego como delito, pero los castigos lo fomentan, lo extienden y no hay fuerza gubernamental que lo destierre, ni orden superior que lo suprima, ni voluntad de hierro que acabe con el vicio.
Personas que no juegan dicen que el jugarse su dinero cada cual es el primero de los derechos individuales, y al que atenta contra Dios y contra sí mismo quitándose su vida, será siempre difícil perseguirlo si atenta contra el solo o contra él y los suyos jugando el dinero que no le basta, impulsado por la codicia de ganar el que necesita.

Somos enemigos del juego; implacables seríamos si estuviera en nuestra mano el castigo contra los que del juego viven. Y no sólo contra el jugador, sino contra el que lo explota, hay que dirigir principalmente toda acción si ha de ser práctica y eficaz.
En tiempo de Posada Herrera, y cuando aquel hombre de sutil ingenio y penetración agudísima no acertaba la manera de resolver la cuestión, se encontró el expediente de vivir con el mal.

Se fijó una cantidad para cada casa de juego, y en lugar de ir a cobrarla, era cada tabernero sorprendido en día determinado y sobre la mesa verde se encontraba siempre el dinero convenido a manera de impuesto. Pronto se averiguó la trama, porque siempre era la misma la cantidad de dinero que en cada casa se recogía.

En más reciente ocasión un ministro de Gracia y Justicia recabó los derechos del juego para perseguir el delito. Y se tomaron medidas fuertes, y era activa la persecución del juego, pero también se acabó pronto, fuese por repugnancia de la misma autoridad judicial, o porque su acción se burlara, o porque dado el contagio y la tentación de todos los vicios, no eran jueces solo los perseguidores, pues solía ocurrir que también pudiera haberlos entre los perseguidos, y tuviera que perseguir la justicia de guardia a la justicia en vacaciones con aficionados de todas las clases y

jerarquías de la sociedad contemporánea.
En otro tiempo, y más cercano todavía, uno de los gobernadores de más carácter que ha tenido Madrid, denudó al encargado del gobierno que denudara intencionalmente el juego, sino con taxativas órdenes del Conde de ministros. Vaciló el Consejo, dudaron los padres graves, se pesaron las posibles contingencias que pudieran afectar al orden público, y se estableció un *modus vivendi*. Se jugaba y se sorprendía el juego alternativamente. El gobernador referido, que ocupó principal categoría en el partido conservador, salió de Madrid una temporada de verano, y ocurrieron entonces dos hechos que aconsejaron una resolución terminante y enérgica.

Una noche perdió el hijo de un prócer algunos miles de duros y reclamó la familia contra el juego, y al mismo tiempo un jefe de orden público y otros delegados de la policía subalterna denunciaron la existencia de algunas casas de juego, aunque no todas, y se mandaron cerrar y se persiguió el vicio resueltamente. Dimitió el gobernador, por entender que se rectificaba su conducta, reducida a cumplir las órdenes del gobierno. Se le disolvió de su propósito, quedándose al frente del cargo, y un día en que se creyó el juego extinguido, se propuso demostrar que todavía se jugaba en favorables condiciones, y entre los más favorecidos por el juego, se hallaban personas distinguidas y estimadas en los mejores círculos de la corte.

No hemos de recordar tampoco las muchas veces que este asunto se ha llevado a las Cámaras, ni los muchos conflictos que se crearon con el disparo de potardos que llevaban la desolación y el luto a familias infelices. El juego, totalmente, no se ha podido suprimir jamás. Porque cuando la prohibición fué absoluta y se consiguió la policía, que no fué poco conseguir, una persecución verdadera, se cerraban las salas principales, se abrían las catacumbas del vicio, y eran más temibles las fulleras, y el secuestro de los menores y de los incautos. Era peor el juego oculto, que el vicio no tan perseguido en cierta especie de crepusculo de la legalidad.

No hay en esto que decimos otra cosa que el reflejo de la realidad, y el recuerdo de lo sucedido. Ni de ninguna autoridad, ni de gobierno alguno, se puede creer que no persiguiera y deseara decididamente el bien. El último incidente del Congreso vuelve a poner la cuestión a la orden del día. Pero lo mismo y tanto como de quien más, no en defensa, que no necesita, pero sí con la justicia que se le debe, hay que decir de la rectitud y de la integridad del Sr. Aguilera, que nada ha podido poner en duda un solo momento.

La cuestión de las dificultades para prohibir el juego no está resuelta, y si no hay manera de suprimirlo, que no la hubo, ni la hay, ni la habrá, es necesario reformar la ley. Porque es menos fuerte que la costumbre, y porque ley constantemente burlada y constantemente perturbadora, es ley inadecuada al estado social que, siendo el contrario, pretende gobernar y regir.
Otros delitos hay en el código; otros hechos criminosos define la ley que no llevan, como no lleva el juego, la desconsideración al que los comete. Los delitos políticos de la palabra ni infaman ni pueden infamar a na-

die. Para que tal sucediera habría que hacer a los hombres de otra manera.
El delito de la conspiración política también, no suele acabar sino por el patíbulo, que sobran casos para demostrar que acaba en los más altos cargos del Estado.

El duelo es un delito del que está abuelito previamente todo autor, cubridor y cómplice; delito que, tanto se perdona que se impone a veces por la sociedad misma, como deber moral. Los más enemigos del duelo se desafían y se batan, como O'Donnell y Lamartine. Y los más enemigos del juego, juegan.

Y quién, y más frecuentemente, quienes de tantas personas estimables y estimadísimas, que pasan la frontera en julio, no contrabandean dijis, regalos, joyas, perfumes y adornos, al volver en otoño de las playas extranjeras, siquiera no compense contrabando semejante esa ley irritante y expoliadora de la diferencia de los cambios?

No hay que hablar del juego como delito, aunque esté en el Código, cuando no está en las costumbres, y aunque tenga sanción penal en las leyes, cuando en la sociedad no la tiene.
Suprimamos el delito, ya que no se puede suprimir el vicio; reformémosle el Código y establezcamos un impuesto fuerte, grave, cuantioso sobre las casas de juego; que se pague el vicio con despilfarro, porque despilfarro es; que se prohíba la entrada a los menores, y se les conceda sobre el perdido el derecho de la restitución *in integrum* si la prohibición es quebrantada; que como hemos dicho en ocasión anterior, se mantenga el mismo criterio, si el impuesto más justo es el que pesa sobre el dinero que se ve, ninguno tan a la vista como el que se juega, porque en el juego no se fija, y no dudo nadie que, el día que la industria de las salas del crimen produzca menos que cualquiera otra más moral, más civilizadora y más honrada; el día en que así se decreta por contribuciones onerosas, se habrá dado el golpe de gracia a los vicios del azar y podrá confiarse, por primera vez, en que la ley acabe con el juego; y no cuando hace tiempo sucede, que viene la ley implícitamente por el juego derogada.

SERVICIO TELEGRAFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS
Noticia infundada.
Hamburgo 19.
Es completamente infundada la noticia de haber ocurrido tres casos de cólera morbo asiático en esta capital.

NACIONALES
Un banquete.—Los tradicionalistas.
Bilbao 19, 8:30 n.
Las corporaciones populares tratan de observar con un banquete al señor Chavarri, por su campaña en contra del tratado de Alemania que ha motivado su expulsión del fusiónismo. En el banquete estarán representadas todas las industrias de Guipúzcoa y Vizcaya.
Los tradicionalistas, que trabajan mucho en la reorganización del partido, proyectan la creación de varios círculos en los pueblos inmediatos a Bilbao.—Adán Bernés.

COLISION SANGRIENTA
POR TELEGRAFO
Pontevedra 19, 10:45 n.
Los ánimos están tristemente impresionados con motivo de un sangriento suceso ocurrido hoy en la inmediata parroquia de Salcedo, con motivo de la cobranza de cédulas personales.
Por la mañana los agentes hicieron los cobros, auxiliados por la guardia civil, que evitó que los cobradores fueran apaleados, no sin que hubiera

La flojera.
Cartagena 19, 12:20 t.
Se ha descubierto la existencia de la flojera en más de 120 hectáreas de viñedos, en los términos de Albuñón, Aljara y Miranda.

El ingeniero agrónomo continúa su inspección en otros puntos. Los agricultores están consternados, pues con el terrible plaguero desaparece la única riqueza de estos campos.—Palacios.
Vista por ascáinato.

Cáceres 19, 11:30 m.
En esta Audiencia se ha celebrado ante el jurado la vista del proceso por asesinato de Ladislao Roma, vecino de Gata (Hoyos), contra Cayetano Rodríguez.

El día 20 de octubre del año 92 tuvieron una disputa el matador y la víctima, y al día siguiente apareció Ladislao decaído en su propio lecho.

El fiscal Sr. Harodia y el acusador Sr. Fontán pedían para Cayetano la pena de muerte. Sus discursos fueron notables.

El defensor D. Jacinto Enciso, alcalde de la capital, pronunció un elocuente informe.

No menos elocuente fué el resumen que hizo el presidente D. Blas Molero.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad.
Por la sentencia se condenó al procesado a catorce años, ocho meses y un día de presidio.—El corresponsal.

Suicidio.
Tarragona 19.
Ayer se suicidó en el pueblo de Pratdir, disparándose un tiro en la cabeza, el concejal de aquel Ayuntamiento D. Pedro Jaime Casanovas Escarrirol.

DE LA AGENCIA FABRA
Tanger 19.
Han llegado a este puerto el acorazado francés *Tage*, y el crucero *La Lande*, que recientemente visitó también estas aguas.

Roma 19.
En la Cámara de los diputados ha proseguido hoy el debate de las medidas de carácter económico propuestas por el gobierno.

El ponente Sr. Vaccelli pidió que sea objeto de detenido estudio el proyecto referente al monopolio del alcohol, y conceptúa como muy vaga la promesa de realizar otras economías por valor de 20 millones.

El orador desearía proposiciones terminantes respecto a este particular.

Roma 19.
A petición del jefe del gabinete, señor Crispi, la Cámara de diputados ha aprobado la urgencia y enviado a la comisión permanente el proyecto autorizando la prórroga del *modus vivendi* existente entre Italia y España.

repetidos conatos de agredir a la benemérita.
Por la tarde, con el propósito de buscar a los agentes y acompañarlos para librarlos de una agresión, se presentaron en el caserío de Salcedo 11 guardias civiles al mando del teniente Roldán.

Al llegar la fuerza resonó un toque de bocina, y las parejas se vieron rodeadas por una multitud hostil que las insultó y apaleó.

El teniente Roldán recibió un golpe en la cabeza; generalizó la refriega y resultaron muertos dos paisanos y una mujer, y dos heridos.

El juzgado se ha constituido y se instruyen dos sumarios, uno por atentado contra los cobradores y otro por desacato a la guardia civil.

Los ánimos están muy excitados. Atribuyese al hecho a abusos de los agentes al cobrar las cédulas.—Ulloa.

El señor ministro de Fomento ha recibido el siguiente telegrama:
«Ceuta 19, 1 m.

Informado favorablemente por el Consejo de Instrucción pública que una comisión de catedráticos del instituto de Cádiz verificó aquí los ejercicios del grado de bachiller, rogamos respetuosamente a V. E. conceda esta gracia, transmitiendo telegráficamente la orden para hacer examen de reválida condicional, sin efecto si S. M. no firmase real decreto.

La comisión de catedráticos para exámenes ordinarios, llega hoy. La urgencia del caso disculpa ante V. E. el atrevimiento de que humildemente elevamos esta súplica.

Los alumnos del 8.º año del colegio de segunda enseñanza de Ceuta.
El señor ministro estudia en estos momentos el asunto para dar en seguida las órdenes oportunas.

Los diputados carlistas se han reunido ayer tarde para tratar de los asuntos parlamentarios habiendo acordado no oponerse a las sesiones de seis horas.

El señor alcalde presidente atendiendo a la justa excitación del vecindario y la prensa, ha iniciado una enérgica campaña contra la mendicidad, adoptando, a pesar de los escasos recursos con que cuenta el Municipio, una serie de acertadas medidas, que no dudamos han de producir excelentes resultados para corregir este mal que ya ha llegado a los límites del más escandaloso abuso sin causa que lo justifique, toda vez que tanto la beneficencia municipal como la particular invierten en el socorro de los verdaderos necesitados sumas de bastante consideración.

A este fin, la alcaldía presidencia ha publicado un bando, cuyas disposiciones serán secundadas con el acierto y reconocido celo que distingue a los presidentes de las casas de socorro de esta capital, en cuyo bando se dispone que los mendigos recogidos pidiendo limosna, tanto en la vía pública como en los domicilios, serán conducidos a dichos centros benéficos, donde los reconocerán los facultativos asignados a los mismos para que si están enfermos tengan ingreso en los hospitales, sean reconducidos los necesitados naturales de Madrid, y llevados a los asilos de beneficencia y puestos a disposición del señor gobernador civil de la provincia los que procedan de otros puntos, para que sean conducidos a los pueblos de su naturaleza. Los que, de las averiguaciones practicadas, resultasen gente maloante que explota con industria la caridad pública, serán sometidos a

las autoridades para que sean castigados por contravenir las ordenanzas municipales.
Digno de aplauso por todos conceptos es el empeño con que el señor conde de Romanones se propone cortar la mendicidad en Madrid, y solo resta que el vecindario lo preste su apoyo, evitando espectáculos como el de hace pocos días, que casi hubo necesidad de apelar a la fuerza pública para que la gente no acometiera a un guardia de policía urbana que en la Puerta del Sol detuvo una mendiga que se resistía a ser conducida a la casa de socorro y llevara en los brazos una niña, que probablemente no sería suya, produciendo el escándalo consiguiente.

Desde el viernes 22, las horas de oficina en el ministerio de la Guerra serán de ocho a una.

Los alumnos de la Escuela Central de Artes y Oficios que hayan obtenido en el presente curso recompensas en metálico de veinticinco y cien pesetas acudirán a recogerlas a la secretaría de dicho centro antes del 27 del actual, todos los días no feriados, de doce a dos de la tarde.

Algunos diputados que pertenecen al cuerpo general de la Armada, se lamentaban ayer tarde de que habiendo pasado, sin dificultad alguna, el proyecto de ley llamado *el Salto del Lapón*, para el ejército de tierra, sufría tanto retraso el análogo que se relaciona con la marina.

Tamán que pudieran acabarse las sesiones de Cortes sin estar aprobado, y decían que si pasa este sin ponerse a discusión, van a pedir que se cuente el número siempre que vaya a empaparse otro debate.

La Sociedad Española de Higiene celebró anoche sesión reglamentaria bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco.

Continuando la discusión del cuestionario del Sr. Robert acerca de la reglamentación higiénica de los grandes centros industriales, se aprobaron los artículos desde el 22 hasta la terminación del cuestionario, pasando al estudio de las reformas que la Sociedad propone sean introducidas en las ordenanzas municipales.

El Sr. Mariscal dio lectura de unas conclusiones referentes a la cuestión de cementerios y enterramientos, aprobándose hasta el art. 892 de las ordenanzas, después de un animado debate, en que tomaron los señores Robert, Obregón, Mariscal, Falido y Angulo, levantándose la sesión por haber pasado las horas de reglamento.

A última hora de la tarde volvieron a reunirse los republicanos en el Congreso, ratificando su acuerdo de no consentir prórroga alguna en las sesiones, si no es para la discusión de presupuestos.

También se ocuparon en la proposición relativa a la marina, acordando gestionar de los firmantes de ella alguna modificación en el sentido de que no puedan considerarse molestados los oficiales de la armada.

La Gaceta de hoy contiene varios reales decretos de personal del ministerio de Hacienda.

Hoy miércoles se pondrá en escena en el favorecido teatro de la Zarzuela, por la compañía infantil, *El rey que rabia*, en donde luce sus excelentes facultades de tenor el pequeño artista Sr. Palop.

Hallándose una joven tendiendo ropa en una azotea, calle de Farnesio

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 21

SANTOS DEL DIA 21 DE JUNIO.—San Luis Gonzaga.
Si; sale a las 4:29; pónece a las 7:31.

CULTOS PARA EL DIA 21

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Luis, y habrá fiesta solemne a San Luis Gonzaga: a las ocho comunión general que dará el señor nuncio; a las diez misa solemne, predicando el P. Nicolás Font, a las cinco y media ejercicios, siendo orador el señor obispo de Sion, haciendo la reserva el señor obispo de Madrid.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En la parroquia de Santa Teresa fiesta a San Luis Gonzaga; a las siete y media comunión general; a las diez y media misa y predicando el Sr. L. Sr. Caparros, y por la tarde ejercicios; será orador el Sr. Cadenas, reservando el señor nuncio.

En Santiago función a esponsales del colegio de San Luis Gonzaga.

En San Lorenzo continúa solemne novenario a los Sagrados Corazones; orador por la tarde, a las seis, el señor Sarmiento.

En la iglesia Pontificia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, orador por la tarde el señor Anaya.

En la parroquia del Buen Consejo a San Antonio, orador el señor G. Cano.

La misa y oficio divino son de San Luis Gonzaga.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA: Nuestra Señora de la Divina Obediencia, la solemne novena, orador de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro.

Todas las mañanas, a las diez, misa solemne con misticismo.

A las tarde, a las seis, exposición, rosario, sermon a cargo del Sr. D. Manuel L. Anaya, novena, reserva y salve.

El domingo 24, a las ocho, será misa de comunión general, oficiando en la reserva el Nuncio apostólico. Los señores de Ntra. Señora de la Divina Obediencia, orador por la tarde el señor Anaya.

Se aplica la asistencia de los archicofrades con escarpuleros.
Estos salones, viles 04

66 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

que en el momento de firmar el contrato de boda se elevaba a la cantidad de doscientos mil francos.

Y como de aquellos doscientos mil francos no quedaba ni un solo céntimo, el banquero se puso furioso, y dijo en alta voz que el conde le había engañado, que nunca hubiera creído una cosa semejante en él, y los niños supieron que su padre era «un mano rota y un malgastador».

Así es que el banquero al morir no dejó ni un solo céntimo a sus nietos.

La condesa quedó, en consecuencia, en una magnífica posición, y sus hijos bajo su absoluta dependencia.

No pensó ni una vez siquiera en que su hija habían sido la única causa de la ruina de su marido; era una mujer demasiado perfecta para creerse digna de la menor reprensión.

Dos años después de la muerte del conde de San Blanco, sus hijos Felipe y Victoria acabaron de comprender que se hallaban solos en el mundo.

A la menor falta de Victoria, a la menor travesura de Felipe, la condesa decía sus amigos:

—¡Ah! ¡son el retrato de su padre!
Habían vuelto a habitar la casa del banquero del Havre, y cada vez que en el paseo recogía la condesa miradas admirativas, se imaginaba que era aun muy jovencita, y que iba de nuevo a empezar su vida, a provocar pasiones.

Pero la presencia de sus hijos la atraía a aquella cruel realidad que era madre y que su juventud había pasado ya. El colegio la libró de ellos. Felipe fué a parar al colegio de los Padres en París, y Victoria fué enviada a un convento de Tolosa, del cual era superiora una anciana tía del conde de San Blanco.

La condesa se vió libre de sus hijos excepto en la época de vacaciones, que pasaba viajando con ellos lejos de Normandía. Había formado el propósito de no presentarse más en sociedad acompañada de sus hijos, para que todo el mundo viera en ella una viuda bella y rica, un buen partido.

Gozaba lo indescriptible durante la estación de caza, viéndose invitada para ir a cacerías a la vez en todas partes, a adular y festejada. Buscaba, al mismo tiempo que se divertía, nuevo marido que fuera digno de poseerla. ¿Porque no

podía imponerse para siempre un estado de viudez? Al cabo de algunos años se sintió en perfecta comunión de ideas con el marqués de Caliny.

El señor de Caliny era un hombre muy galante, de aspecto frío, pero siempre amable, y cuyas principales ambiciones consistían en ir siempre correctamente vestido, comer bien y cazar cuanto pudiese. No tenía más que el defecto de haber casado destruido su patrimonio. El por su parte supo dejarse engañar y todo el mundo creyó que los nuevos esposos se llevarían bien y todos vieron con buenos ojos aquella boda.

No todo el mundo, sin embargo. Felipe y Victoria se afectaron profundamente, no tanto por perder a su madre, sino porque consideraban aquella boda como un nuevo ultraje a la memoria de su padre.

Pero demostraron su descontento de una manera completamente distinta a lo que todo el mundo creía.

Cuando el marqués había hablado a la condesa de sus hijos, ésta le había dicho: —Mi hija no dirá nada, se contentará con lloriquear a escondidas, pero delante de nosotros se mostrará fuerte. En cuanto a Felipe, será preciso meterle en cintura.

Felipe, por el contrario, se contentó con decir: —Caballero, siempre encontrareis en mí el respeto y los miramientos a que tiene derecho el marido de mi madre.

Y nada más. No dirigió jamás ni una palabra desagradable al marqués.

En cuanto a Victoria, de ordinario tan cariñosa, que no había pronunciado en su vida ni una palabra mala, dijo con amargura: —¡Dios prohibe detestar a su prójimo, y por esto solamente podeis estar seguro de que no os detestare, caballero!

La condesa la castigó, ella aceptó el castigo con resignación.

Poco tiempo después volvió al convento de Tolosa, habiéndose hecho llamar por su tía. Y cuando tuvo lugar la boda de su madre, la escribió diciendo que se hallaba algo enferma y sin fuerzas para soportar un viaje.
El rompimiento fué definitivo entre la madre y la hija cuando Victoria llegó a su mayor edad. Su anciana tía la superiora del convento había muerto, deján-

67 EL ANGEL DEL PERDON.

que deben importaros bien poco, puesto que había ya muerto para vos, como ahora habéis muerto vos para mí.

—¡No, no; no digas eso, Susana! Tú eres la única a quien yo he amado; tú la única que me ha hecho dichoso en este mundo... Y en mi sufrimiento, en mi aislamiento, a tí es a quien acudo...

—Basta, ¡oh! basta—dijo violentamente Susana.—¡Estais loco al hablar así!

—¡Me odias, Susana?

—No; pero el olvido más completo ha reemplazado a mi cariño.

—Eso no es posible. ¡Ah! me hablabas hace un instante de riquezas y de fiestas en mi casa, pero lo que tú no sabes, es que soy casi un extraño en ella. Esa mujer, a quien he estado tan loco que he preferido a tí, es un monstruo; y te juro que sino tuvieramos una hija, renunciaría con placer a todas las riquezas que ha aportado al matrimonio. Juzga de mi aislamiento, cuando vengo a quejarme a tí.

A pesar del rigor que Susana quería mostrar, se sintió conmovida: Comprendía todo lo que pasaba en el corazón de aquel que había sido su primero y su único amor. Sabía que era interesado y egoísta, pero que no era malo, y no pudo menos de compadecerse de él.

—Vamos a ver, mi pobre Graciano, razonemos. Lo que habéis hecho hoy con venir aquí es una locura; es preciso que no volvais jamás a tratar de verme... Soy viuda... Olvidadme como yo os he olvidado y sed feliz con vuestra hija, como yo lo soy con mi hijo. Adios, am, go mio.

Veía que se acercaba la hora y quería que se fuese en seguida. Pero Graciano no se movió de su asiento. Y tendiendo las manos hacia Susana, la suplicó: —¡Escúchame!

—¡Partid, partid... ¡si llegara mi hijo!

Se dirigió hacia la puerta para abrirla; pero Graciano dió un salto y se colocó delante de ella: —¡Eres desgraciada y podríamos ser felices!

—No, no, te equivocas; mi hijo me proporciona más dicha aun de la que merezco!

dado de casa; no me atreví a seguir buscándoos... Pero ahora nadie podrá impedir que me una a vosotros! Durante más de dos meses he venido a París dos o tres veces por semana y presenciado sucesivamente la sal da de los niños de las distintas escuelas, hasta que hace ocho días descubrí vuestro retiro... ¡Quiero de nuevo compartir con vosotros mi cariño... ¡Quiero abrazar a mi hijo!

—¡Oh! ¡Jamás, jamás!—dijo Susana con indignación.—¡Pero no comprendéis que vuestras palabras, que esas vergonzosas proposiciones son para mí las más crueles injurias!... ¡Ah! lo suplico, partid, partid y que jamás...

Fué interrumpida por un campanillazo, oyéndose en seguida la voz de Bernardo que decía:

—¡Somos nosotros, mamá!

Graciano quiso abrir, pero se detuvo ante la puerta como petrificado. Susana, aterrada, murmuraba:

—¡Dios mio, Dios mio!... ¡es abominable lo que estais haciendo...

Bernardo gritó: —¡Abre, mamá, se nos olvidó llevar la llave.

Graciano suplicó con voz casi ininteligible: —¡Os lo suplico!... Dejadme abrazar a una vez tan solo...

—No, no;—exclamó Susana.—¡Es mio, tan solo mio!

E irguiéndose, se dirigió a la puerta que apenas entreabrió, y tratando de mostrarse tranquila, dijo:

—Estoy tratando un asunto con un empleado del *Bon Marché*. Pasad a casa de la señorita Victoria y dentro de unos minutos seré con vosotros.

Cerró la puerta y esperó a que hubiesen entrado en casa de su vecino; después, volviéndose violentamente hacia Graciano: —¡Vais a dar lugar a que os arroje de aquí!

68

que me una a vosotros! Durante más de dos meses he venido a París dos o tres veces por semana y presenciado sucesivamente la sal da de los niños de las distintas escuelas, hasta que hace ocho días descubrí vuestro retiro... ¡Quiero de nuevo compartir con vosotros mi cariño... ¡Quiero abrazar a mi hijo!

—¡Oh! ¡Jamás, jamás!—dijo Susana con indignación.—¡Pero no comprendéis que vuestras palabras, que esas vergonzosas proposiciones son para mí las más crueles injurias!... ¡Ah! lo suplico, partid, partid y que jamás...

Fué interrumpida por un campanillazo, oyéndose en seguida la voz de Bernardo que decía:

—¡Somos nosotros, mamá!

Graciano quiso abrir, pero se detuvo ante la puerta como petrificado. Susana, aterrada, murmuraba:

—¡Dios mio, Dios mio!... ¡es abominable lo que estais haciendo...

Bernardo gritó: —¡Abre, mamá, se nos olvidó llevar la llave.

Graciano suplicó con voz casi ininteligible: —¡Os lo suplico!... Dejadme abrazar a una vez tan solo...

—No, no;—exclamó Susana.—¡Es mio, tan solo mio!

E irguiéndose, se dirigió a la puerta que apenas entreabrió, y tratando de mostrarse tranquila, dijo:

—Estoy tratando un asunto con un empleado del *Bon Marché*. Pasad a casa de la señorita Victoria y dentro de unos minutos seré con vosotros.

Cerró la puerta y esperó a que hubiesen entrado en casa de su vecino; después, volviéndose violentamente hacia Graciano: —¡Vais a dar lugar a que os arroje de aquí!

MARRUECOS

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular.)

Un acorazado. Tanger 19, 5:40 t. El acorazado francés Thajac saluda en este momento a la plaza.—Oriso.

La cuestión marroquí. Paris 19, 9 n. Le Journal afirma que el ministro de Negocios extranjeros, M. Hanotaux, es partidario de una alianza con España para la cuestión marroquí y el mantenimiento del statu quo, añadiendo que esta política debe seguirse sin preocuparse de las intrigas de Inglaterra que procurará sembrar la cizaña.—R. Blasco.

Sumisión. Tanger 20, 7 m. Confirmando rumores llegados anteriormente, decíase hoy con mucha insistencia que en el acto de reconocimiento del sultán Abdul-Aziz, verificado en Marrakech, estuvo presente su hermano el príncipe Muley Mahomed (el tuerto) y que suscribió el acta.

También se dice que le será otorgado un alto puesto en el imperio. Esto pugna con otro rumor recogido aquí por algunos, de que había sido reducido a prisión el referido príncipe slierifano.—Orive.

DE LA AGENCIA FABRA

Tanger 19. Los distritos centrales próximos a los territorios del sultan de Wazan, así como las kabilas inmediatas a la frontera francesa de Argel, siguen proclamando pacíficamente al joven sultán.

Las noticias del Rif son bastante tranquilizadoras, asegurándose que Muley Arafat prosigue lealmente sus trabajos para el reconocimiento de Muley Abdul-Aziz.

Muley Mohamed, hijo primogénito del emperador difunto, ha sido encarcelado en Marrakech. El slieriff de Wazan ha reconocido la autoridad del joven emperador Abdul-Aziz.

Tanger 19, 10:40 n. El nuevo sultán de Marruecos saldrá para Fez sábado próximo. Diferentes tribus que combatieron a Muley Hassan han reconocido la soberanía de su hijo, proclamándole emperador.

Otras tribus poderosas están trabajando cerca de las kabilas que se muestran más hostiles para conseguir que depongan su actitud levantisca y no se turbe la paz en el interior del imperio.

Tanger 20, 6 m. El príncipe tuerto Muley Mohamed, hermano mayor del sultán, ha firmado el acta de adhesión.

Por ahora no se considera probable que surja ninguna oposición grave.

SENADO

SESION DEL DIA 20 DE JUNIO

Se abre a las tres. Preside el señor Sanz.

El señor marqués de VILLAMEJOR habla de nuevo de la necesidad de disminuir los impuestos sobre la minería y de rebajar las tarifas de transporte para carbones y minerales.

Habla también del impuesto sobre el plomo establecido por la Cámara francesa.

El señor presidente del CONSEJO contesta que se tendrán en cuenta sus observaciones y que a Francia se aplicará el principio de reciprocidad.

El señor conde de CANGA-ARGUELLES pregunta al ministro de Gracia y Justicia qué piensa hacer ó ha hecho en vista de lo ocurrido ayer en el Congreso y del art. 330 del código, que impone penalidad al juego. Se va pariendo, exclama, el sentido moral. Encuentra mucho un artículo publicado hoy por El Imparcial sobre el asunto.

El Sr. Obispo de la HABANA: No quiero dar crédito a la noticia de cuestiones personales que circula por ahí. También circula otra respecto al Senado y ha resultado falsa. (El señor conde de Esteban Collantes: Pido la palabra.)

No puedo concebir que los que hacen las leyes, las infrijan públicamente. El prestigio de los Cuerpos Colegiados se aviene mal con ese resto de barbarie.

Preguntó al señor ministro de Gracia y Justicia si sabe si se ha concertado el duelo. (Varias señoras senadoras: Se ha arreglado la cuestión.)

El prelado se felicita de ello y exclama a las autoridades para que persigan el duelo y lo castiguen.

El señor obispo de SALAMANCA elogia el sentido moral del artículo de El Imparcial, y condena que se cubran los vicios, aunque se destinen recursos a beneficencia.

Exclama al gobierno a que tienda su vista no solo a Madrid, sino a provincias. Dice que en Alba de Tormos han echado los vecinos a los jugadores, que iban amparados no sé por qué sombra.

Es preciso—exclama—que destierremos los vicios y respiremos el ambiente purísimo de la moralidad. (Bien, muy bien.)

El señor presidente del CONSEJO: El juego ha existido siempre y en todas partes. Hace bien el Código en penarlo, porque así pone un límite. Y cuidado, señores, que yo por no jugar ni sé jugar a la brisca. (Varias señadoras: Yo, y yo.)

Resulta que nadie juega. (Risitas.) (El señor conde de Esteban Collantes: Jugar por jugar no es delito, es entretenimiento. No es delito el tresillo ni el ajedrez.)

En el Senado habrá algún jugador y lo tenemos entre nosotros y lo damos la mano y le consideramos caballero.

El duelo es un delito de índole parecida al juego. No hay amigo que se preste a acompañar al duelo.

La sociedad rechaza al que indignamente rehúsa a duelo.

Mientras la sociedad no los condena, las autoridades no tienen la mayor eficacia para reprimir y castigar los duelos.

El señor conde de CANGA ARGUELLES dice que dentro de la conciencia se repugna a los que juegan. El vicio es viejo, exclama, pero es nueva la forma del vicio tributando para la beneficencia.

El dinero de la casa de juego es dinero de maldición que implica la ruina de las familias.

El señor obispo de SALAMANCA declara que estamos a mejor nivel moral que otras naciones, pero que no es cosa de transigir con el vicio.

Las tres cuartas partes de los suicidas vienen del juego. ¡No será digno que lo ataquemos! ¡No será digno que se castigue!

El señor presidente del CONSEJO: está el vicio del juego tan encarnado, que es muy difícil perseguirlo y castigarlo. Cuando es perseguido se corre, a más del peligro del juego, el del engaño.

¿Cómo se persigue el juego en las carreras de caballos y en los partidos de pelota?

(El señor marqués de Trives: valía más no orlo desde el banco azul.)

Es preciso y conveniente perseguir el juego, pero con cuidado para no producir mayores perjuicios.

Si el dinero del juego se lo ha de llevar el contratista, mejor es que se lo lleven los pobres.

El mayor rendimiento lo tiene la beneficencia de la plaza de Toros. La corrida de beneficencia produce 12000 duros. De los recesos, de lo sobrante, no me parece mal que se saquen recursos para los pobres.

La lotería es malísima, pero es la

(Sevilla), resbaló de donde se hallaba subida, cayendo a la vía pública, siendo conducida al hospital en estado grave.

El juzgado entiende en el asunto.

Telegrafían de Coruña que en la casa de D. Agustín de la Torre, vecino de Ulla, se produjo anteayer un gran incendio que pudo ser extinguido después de doce horas de incesantes trabajos.

Por fortuna, no ha habido que lamentar desgracias personales.

Según telegrama oficial recibido de Sevilla, el individuo que atentó ayer contra su vida y de cuyo suicidio nos cuenta nuestro corresponsal, se llama D. Manuel Acestero González, y era vecino de la calle de Gravina de aquella ciudad.

El cadáver ha sido hallado en el río.

A las nueve de la mañana de ayer se ha celebrado en la parroquia de San Andrés uno de los actos más solemnes de la vida, habiendo sido bautizados por el señor cura párroco cuatro niños de 17, 14, 11 y 8 años, respectivamente, feligreses todos de la mencionada parroquia y de los cuales han sido padrinos doña Concepción Loredó de Navarro, presidenta de San Andrés y el Excmo. Sr. D. Jacinto Cereulo.

Terminada la ceremonia bautismal, fueron confirmados los cuatro niños en la santa Iglesia Catedral por el excelentísimo Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid Alcaid, quien al terminar dijo una elocuente plática.

Los padres de los nuevos cristianos han sido socorridos espléndidamente por los señores padrinos y el señor Arzobispo, que a más del socorro en metálico los ha llevado a su palacio, donde en presencia de la señora presidenta les ha obsequiado con libros, modallas, rosarios, etc.

Han asistido al acto las excelentísimas señoras duquesa de Medina Sidonia, marquesa de Perales, marquesa de Reinosa, señoras de Cerada, de Solgas, Minguéz, señoras de Collantes y otras varias.

Por consejo de varios amigos, ha dejado de representar al matador de toros Juan Ruiz Lagartija, el conocido aficionado D. Antonio Santos (el Anticuariano), tan famoso por sus oportunidades y frases en el tendido número 3, durante las corridas de toros. Así se nos ruega lo hagamos constar.

Comunican ayer de Falset que en el pueblo de Bollmunt, al presentarse el agente ejecutivo para cobrar la contribución, se amotinó el pueblo, teniendo necesidad de encerrarse aquél en la casa ayuntamiento.

El gobernador de la provincia ha mandado fuerzas de la guardia civil.

Ha regresado a Madrid, en comisión, el gobernador del Banco Español de la Habana y senador vitalicio señor García Tuñón.

Inmediatamente ha conferenciado con el señor ministro de Ultramar para darle cuenta de la situación de aquella isla, y particularmente de lo que el Banco se refiere, y pedirle apoyo para levantar el crédito y mejorar la situación económica.

El Sr. Becerra le ha prometido todo su concurso.

Bajo la presidencia del señor marqués de Teveaga se ha reunido la comisión de ensancho de poblaciones.

Seguramente informará de acuerdo con el proyecto del ministro, pero añadiendo un artículo para que los beneficios de dicha ley se extiendan a las poblaciones menores de 50000 almas.

También se ha reunido la comisión del trabajo de la mujer para estudiar el proyecto.

BIBLIOGRAFIA

El Sr. D. José Lamarque de Novoa, eminente literato andaluz, nos ha honrado con un ejemplar de las Poesías Ívricas de su esposa la señora doña Antonia Díaz, no ha mucho tiempo arrebatada por la muerte a las letras patrias.

Era la señora Díaz de Lamarque una de las más ilustres poetisas contemporáneas, honra grande del Parnaso

sevillano, por ella enriquecido con gran número de poesías que son y serán siempre joyas impercederas. Era una Musa la Musa cristiana, pura y virginal, no manoseada por el vulgo ni degradada por las torpezas del positivismo. Lozana, decorosa, casta, serena y gentil, la Poesía de la Sra. Díaz de Lamarque es aquella de que nos habla el Ingenioso hidalgo, checha de una alquimia de tal virtud que quien la sabe tratar la volverá en oro purísimo de inestimable precio.

En esta obra, que tenemos a la vista, ha reunido el señor Lamarque gran número de poesías de su esclarecida esposa, muchas de ellas hasta ahora no dadas al público, y honradas con un hermoso retrato de la autora y un prólogo del notable crítico sevillano D. José Fernández-Espino.

Como remate del libro aparece en el tomo segundo una Corona poética con versos de inspirados poetas españoles y extranjeros que han querido rendir piadoso tributo de admiración a la memoria de la oximia escritora.

De esta obra, que no se vende, se han impresa 400 ejemplares, habiéndose correspondido a nosotros el segundo, con el número 224, por cuyo envío damos mil gracias al Sr. Lamarque de Novoa.

Tratado de la propiedad intelectual en España, por D. Luis de Ansonera, abogado del ilustre colegio de Madrid.

La importante casa editorial de los Sres. Sanz de Jubera hermanos, ha publicado esta obra, muy interesante en la actualidad por la importancia que de poco tiempo a esta parte han adquirido cuantas cuestiones se relacionan con la materia de que trata la obra.

Comprende esta la historia de la legislación de la propiedad intelectual en España, las leyes y reglamentos vigentes, los tratados y acordados y los convenios celebrados entre España y otras naciones. El autor ha dado un carácter práctico a su obra que interesa por igual a los autores y editores, así como a las personas dedicadas al foro.

La corrida celebrada el domingo a beneficio del hospital ha dado un resultado brillante, pues solo la venta de billetes y el carno de los toros ha producido unos 18000 duros.

Como los gastos no se calculan más que a 40000 pesetas, el producto líquido de la fiesta se puede calcular en 12000 duros.

La comisión ha pagado anteayer las 6000 pesetas del espada Mazzantini y otros gastos menores, quedando solo pendiente de cobro el importe de los toros.

Tan pronto como la comisión concluya de liquidar dará a la diputación cuenta de sus trabajos.

El jueves se sortearán las moñas.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las diez de la mañana, y bajo la presidencia del señor conde de Romanones se ha reunido hoy el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Cororá, arquitecto encargado de la formación del plano del ensanche, en que manifiesta la ineptitud del personal facultativo nombrado recientemente.

El Sr. Novella hizo algunas consideraciones acerca de la mala elección de personal hecha por la comisión de Ensancho.

En vista de las aclaraciones del señor Dorado, para que en el asunto entendiera, en primer término, la comisión que nombró a aquellos empleados, se acordó así, a fin de que esta depurando la exactitud de los motivos en que aquel facultativo funda su oficio, proponga al Ayuntamiento la determinación que juzgue oportuna.

Fue ampliamente discutido por los Sres. Noguera, Rincón y Cobo Canalejas dictamen de la comisión de Obras proponiendo concesión de licencia para construir una galería fotográfica en la casa número 11 de la calle del Príncipe, acordándose la concesión.

Se aprobaron, además, 22 dictámenes de esta misma comisión, entre ellos el de aprobación del pliego de

condiciones para subastar la construcción de una farola y refugio central en la Puerta del Sol, y los en que se proponía anunciar nueva subasta para contratar los suministros de ferrocarril, aceites, grasas y pinturas y de ladrillos, tejas y baldosas con destino a los servicios técnicos municipales, cuyos tres expedientes fueron impugnados por los señores Gastañé y Zabala y defendidos por el Sr. Rincón.

También fueron aprobados un dictamen de la comisión de Ensancho; dos de la de Consumos; uno de la de Mercados, y por último, otro de la de Comantieros, proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para contratar la construcción de sepulturas en los cementerios de Nuestra Señora de la Almudena y civil del Este.

Finalmente, é intentada votación nominal para aprobar las bases a que habrá de ajustarse la construcción y explotación de un mercado de hierro en la plaza del Cármen, se levantó la sesión a las once y media por no haberse presentado suficiente número de concejales para tomar acuerdo.

TELÉFONO MUNICIPAL

La prensa y la opinión han aplaudido con justicia el proyecto de red telefónica municipal, presentado por la comisión de Hacienda al Ayuntamiento y aprobado por éste. En virtud del proyecto se reorganiza por completo el servicio telefónico, en beneficio de los intereses públicos, a los que tan directamente afectan las reformas municipales y en este caso, muy especialmente los servicios de socorros que extraordinariamente rápidos, siendo este factor de indisputable importancia en todos los siniestros.

Aparta de estas ventajas, de mejor servicio, con la realización de este proyecto se obtienen economías tan importantes que el nuevo servicio costará al Municipio el 57'50 menos del que hoy gasta; se aumenta a más de ciento el número de puestos telefónicos; y se establece la central en la casa de la Villa, con lo cual las autoridades superiores estarán en directa y constante comunicación con todas las dependencias. La red tendrá según los planos presentados 152 kilómetros de desarrollo a doble hilo.

Es realmente una importante mejora sobre la que no ha habido discusión al examinar el proyecto de presupuesto que está hoy sometido a las deliberaciones de la Junta municipal.

En la sesión celebrada anoche por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, después del despacho ordinario, continuó el debate pendiente acerca del socialismo del Estado.

El Sr. Sánchez de Toca pronunció un elocuente discurso de rectificación, con nuevas observaciones, que revelan sus profundos estudios sobre tan complejo problema.

En la prensa de la mañana vemos noticias telegráficas de Cádiz, diciendo que el presidente de la Diputación, D. Cayetano del Toro, ha resuelto definitivamente retirarse de la política, dimitiendo su cargo, suspendiendo la publicación del periódico órgano suyo y haciendo entrega de la ordenación de pagos de la corporación al señor Acuña, a quien algunos corresponsales titulan nuevo jefe del partido liberal gaditano.

El Liberal dice que el gobernador iba con este motivo a ser obsequiado con una serenata.

Nosotros, por lo mismo que nos uny vinimos de amistad con el señor Carro de la Cuadra, no hemos querido publicar las noticias que acerca de esta posible solución hubimos de recibir, y hemos esperado a que otros colegas las insertaran en sus columnas.

Ha sido conocido el tratamiento de Excelencia al Ayuntamiento de Valderas (Léon).

En las immoderaciones de Almería se despidió por un barranco un muchacho, quedando muerto en el acto.

La Gaceta de hoy publica dos reales decretos de Hacienda, declarando jubilados, a su instancia, a D. José Azúa

del Río de Campoo y a D. José Hernández de Medina, jefes de administración de cuarta clase del cuerpo pericial de Aduanas, excedente el primero y cesante el segundo.

La crónica negra sevillana sigue registrando nuevos tristes sucesos.

El cochero que fué herido hace días en una rayeta en la estación de San Bernardo con un guardia municipal y varios carabinieri, ha fallecido.

Un individuo de este cuerpo que prestaba servicio en la comandancia de la Torre del Oro, falleció de repente.

Desde una azotea se cayó una arida a la calle de Franesco, quedando en instantes estado.

Y por último, en término municipal de Morón dos caberos robaron una gallina; una pareja de la guardia civil los persiguió, y como aquellos no hicieran caso de los jalos disparó aquella matando a uno de los caberos.

Ha llegado a esta corte el rector de la Universidad de Santiago, Sr. Teijeiro.

Se ha dispuesto que no obstante la declaración de considerarse limpias las procedencias de Portugal, continúen hasta nueva orden, las inspecciones sanitarias en la frontera, si bien por poco tiempo.

La nueva transacción acordada por las Cortes se destina al pago de las obligaciones de puertos correspondientes al tercer y cuarto trimestre del actual año económico.

Han causado penosa impresión las desgracias ocurridas en Sancelle (Pontevedra) con motivo de la cobranza, por el arrendatario, del impuesto de cédulas personales.

El gobierno, en vista del expediente instruido, y de acuerdo con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública, ha acordado separar a un catedrático de medicina de Santiago, como comprendido en el art. 170 de la ley de Instrucción pública de 9 de setiembre de 1837.

Ayer tarde fué recibida en audiencia particular por S. A. la infanta doña Isabel la distinguida profesora de piano doña Adela Orbe de Rodríguez, saliendo muy complacida de la amabilidad y atenciones con que la distinguió la augusta señora.

Esta noche concurrirá al director general de Instrucción pública a la sociedad El Fomento de las Artes.

Hay noticias oficiales de Tanger de haber salido para Rabat el crucero Comandante Venadito con pliegos para Abdul-Aziz, reconociéndolo como soberano del imperio todas las potencias acreditadas con representante diplomático en Tanger. El Comandante Venadito debe llegar a Tanger, de regreso, de un momento a otro.

Es opinión de ministeriales muy caracterizados, y así se cree también en los círculos diplomáticos, que el pago de la indemnización de guerra a España, se verificará sin dificultades, dependiendo solamente del restablecimiento de la normalidad en Marruecos.

Mañana, a las nueve de la noche, se reúnen en el Ayuntamiento los duques y arrendatarios de los lavaderos, para designar los señores que han de formar parte durante el próximo bienio de la junta práctica de la ribera del Manzanares.

Nos dicen de Barcelona que hay en los muelles una importación de trigo extranjero como no se ha conocido igual. Todos los almacenes y tinglados están ocupados por cereales, y se esperan más cargamentos.

La recaudación de aduanas aumentará extraordinariamente con esa importación de trigos.

En la reunión de interventores para la elección de un diputado a Cortes que se celebrará el domingo en Guadix, ha obtenido mayoría el candidato liberal Sr. La Bastida y Fernández Espino.

También ha logrado intervención el candidato conservador Sr. Sánchez Mando.

despreciado!... ¡Ah, vuestro hijo os cree y os creerá siempre muerto! ¡Partid, partid, y no volváis jamás! ¡Habéis muerto para nosotros. Tomad, leed...

Tiró de un cajón de una mesa, y tomó de él un cuadernito.

—¡Aquí tenéis las oraciones, los propósitos que mi hijo ha escrito y que emanar de su querido corazón. ¡Leed, leed, y atreveros aún a pretender que desengañe a mi hijo!

Buscó febrilmente entre las distintas páginas escritas por Bernardo. Y mostró a Graciano lo siguiente:

—«Dios mío, os recomiendo ante todo a mi pobre padre. A quien perdí siendo pequeño. Amaré siempre su recuerdo.

—«Dios mío, puesto que mi pobre madre no tiene marido, os prometo no abandonarla jamás, obedecerla siempre, como hubiera obedecido a mi padre, y poner de mi parte cuanto me sea posible para reemplazar a aquel que ha perdido.»

Graciano exhaló una queja sorda; después contempló a Susana durante algunos segundos, con cólera, y dijo:

—¡Ah! ¡Bien te vengas!

—«No he pensado jamás en vengarme!» replicó Susana.—«Defiendo mi única dicha!»

—«Te lo suplico; no cometas semejante locura, porque me obligarías a hacer desgraciado a nuestro hijo, diciéndole la verdad.

Graciano ya no la escuchaba; había huido. Susana le oyó bajar vacilante la escalera. La costó mucho trabajo guardar el cuadernito en el cajón sin caerse, y después se desplomó sobre una silla y rompió a llorar.

—«Dios mío! ¡Qué valor me ha sido preciso!» balbuceaba.—«¡Oh! ¡cuanto le he hecho sufrir!»

A pesar de su indignación, había acabado por tenerle lástima y había estado a punto de ceder; pero el amor maternal la había vuelto a la realidad y había tenido valor para sostenerse. ¡Oh! ¡conservar por mucho tiempo el respeto de su hijo! ¡Y cuando tuviera que decirle la verdad, tener todas las probabilidades de que ese respeto no desapareciera! Qué sublime exonsa: «Tu padre falleció cuando iba a casarse conmigo...» ¡Lloraba con tales sollozos, que no oyó que embullaban

treabierta. Bernardo entraba muy despacito.

—«¿Qué haces mamá?... La señorita Victoria te espera... ¡Oh! ¡Madre!»

Acababa de ver que lloraba.

—«Ha sido ese caballero quien te ha causado pena?»

—«¡No, no!» le contestó ella, con viveza tratando de contener sus lágrimas.

Entonces él la separó las manos del rostro y la abrazó diciéndola:

—«¡Madre mía! ¡Querida madre! Ella hubiera querido no llorar, pero las lágrimas eran más fuertes que ella, seguían corriendo por sus mejillas.

Bernardo las enjugaba con un pañuelo y al fin dijo:

—«Te comprendo... ¡Ya sé por qué lloras! ¡No hay más que una cosa, que pueda causarte pena hoy!... ¡Yo también he pensado hoy en él y por él he llorado!... ¡Lloras porque no está aquí con nosotros! Pero en cambio está con Dios y ruega por nosotros... ¡No llores! Yo, en cambio, te amo por los dos.

—«¡Ah, mi querido tesoro!» exclamó Susana llorando con más fuerza.—«¡Ángel mío!»

Y estrechando la cabeza de su hijo se la cubrió de besos.

XVIII

La marquesa de Calliv.

La marquesa de Calliv era hija de un banquero del Havre, que había profesado toda su vida un soberano desprecio por la nobleza y por todo cuanto recordara al antiguo régimen.

Tenía costumbre de decir:

—«No sería yo quien cometiese la tontería de dar mi hija, y mi fortuna a uno de esos hombres arruinados, incapaces de hacer las veces de cualquiera de mis empleados!»

Y toda la ciudad del Havre sabía que reservaba a su Elena a un hombre honrado y laborioso como él. Sin embargo, cuando su cajero, basándose en sus palabras, se atrevió, como hombre honrado y laborioso que era, a pedirle la mano de su hija, le amenazó con echarlo a la calle por haber tenido tanta audacia. ¡Dar su hija a uno de sus empleados! ¡Para qué hablar de tantos millones! Muchas

gentes son así: ponen muy difícilmente sus actos en armonía con sus palabras.

Para demostrar, sin embargo, que era consecuente consigo mismo, el banquero modificó ligeramente sus principios: reconoció que la nobleza se dividía en dos categorías: la de los holgazanes y la de los trabajadores; él, por su parte, seguiría despreciando a los holgazanes. ¡Pero podía, acaso, despreciar a un hombre laborioso, por la sola y única razón de pertenecer a la nobleza?

Desde entonces declaró con entera buena fe que no tendría inconveniente en entregar la mano de su hija a un noble que perteneciera al ejército.

Su hijo, por su parte, quería salir del medio burgués en que vivía, según su expresión, y decía, con razón, que su dote y su hermosura le permitirían elegir entre los numerosos oficiales entonces de guarnición en la ciudad.

Habiendo perdido a su madre de muy tierna edad, se había criado con mucho mimo, pero tenía un corazón bueno, no bueno del todo, porque había crecido con la idea de que el mundo había sido creado para que ella se divirtiese. Y cuando el conde de San Blancar pidió su mano, encontró la cosa muy natural. El conde de San Blancar pertenecía a una de esas familias meridionales, que tan buenos soldados han dado para gloria de Francia. Relativamente pobre, porque no poseía más que unas diez mil libras de renta, llevaba, sin embargo, muy alta la gloria de su nombre; y este ilustre nombre fué el que en realidad abrió para él el corazón de la joven.

—«Pensad, papá—decía la joven,—en que ha habido generales de San Blancar.

En cuanto a él, no había pensado siquiera en que hacía una boda de dinero; se casaba porque amaba a la muchacha, y en lo sucesivo siguió amando de igual manera a su mujer.

En poco tiempo dos hijos nacieron de aquel matrimonio, Felipe y Victoria. Se cuidó de sus hijos con la más elegante ostentación, en la ciudad de Blois, donde el señor de San Blancar se hallaba de guarnición. Ningún niño tenía ni más hermosas nodrizas ni le oussava más elegantes. Pero cuando ya no fueron tan niños, su madre juzgó que se había dejado abarber demasiado por ellos.

Desde entonces fué muy pocas veces lo que se llama una verdadera madre, y se lanzó honrada, pero violentamente, en lo que ella consideraba como la vida por excelencia: las fiestas, las modas, el caballo y la caza. Y apenas se habían pasado cuatro años de su boda con el conde de San Blancar, cuando no se acordaba de que provenía de la burguesía.

El conde no podía quejarse de aquella manía de su mujer, que la hacía vivir en una sociedad que era la suya; pero esto tenía sus inconvenientes para la bolsa del joven matrimonio. La condesa de San Blancar había recibido quinientos mil francos de dote, dinero que había permanecido en la caja de su padre y cuyos intereses no bastaban para el género de vida que ella había adoptado; su marido sin hacerla jamás ni la menor observación, la entregaba cantidades que retiraba de su capital propio. En unos diez años ella devoró todo, lo cual no causó al conde ni la menor inquietud para el porvenir, siendo, como era su mujer la única heredera del banquero, que poseía unos dos millones de francos. En el último año de su vida, comprendió la inutilidad y la insignificancia de la mujer que había elegido por esposa; pero estaba demasiado orgulloso de sus dos hijos y muy querido por ellos para no sentirse feliz. Y murió gloriosamente el año terrible sin haber pensado siquiera en que su mujer hubiese podido ser infiel a su recuerdo.

La condesa de San Blancar se encontró, pues, viuda a los treinta años y más fresca y hermosa quizás que de dieciocho. La muerte de su padre la puso en posesión de su fortuna, y desde entonces empezó a considerar a sus dos hijos como un estorbo para su existencia. En cuanto a ellos, adoraban apasionadamente la memoria de su padre y todo cuanto tenía conexión con él

mejor contribucion porque se paga a gusto.

Ya que el vicio no lo podamos extirpar, extirpemos al menos su mal aspecto.

Hubo una época en que el juego se prohibió en Madrid de modo absoluto. Sabéis lo que hacían los jugadores? Pues subir a los campanarios ó tomar billetes de ida y vuelta para Aranjuez para jugar por el camino.

Cuando yo estaba encargado de las obras del ferrocarril de Madrid á Vigo me enviaron 1800 penados. Se juzgaban la gratificación encorrandolo pijo dentro de un círculo y ganando el que primero se salía.

El señor conde de ESTEBAN COLLAZOS: Esos cuentos pueden ser otros tantos estímulos. Yo no he tenido cuestión alguna personal, ni creo que puede motivarla lo que se diga en un momento de exaltación política en este sitio. Si es inconveniente lo que se dice, ya tiene bastante quien lo profiere con la reprobación de todos.

El señor presidente del CONSEJO: Es un hecho que se juzgó en los campanarios y en el ferrocarril. Es también un hecho el juego del pijo entre presidiarios. Lo he referido para demostrarlo difícil que es persuadir al juego.

El señor marqués de VIANA: Por haber sido gobernador de Madrid me oí en el caso de decir algo. Aplaudí la conducta del dignísimo gobernador actual, y declaro que en mi tiempo no entró en aquella casa un solo céntimo en concepto de onativo de asociaciones de recreo.

Proposición incidental.

El señor marqués de PÍDAL declara que la proposición que apoyó el señor Romero Giron es un golpe de Estado contra la Cámara, y que se trata de un complot político que se quiere convertir en reglamentario.

Nos amparamos—dice—en el Reglamento, para obligarnos, por todos los medios que están á nuestro alcance, á que respetéis nuestros derechos.

Defiende á la comisión de Tratados y censura el proceder del gobierno queriendo apremiarla y agravando el conflicto con las ofensas á la minoría conservadora.

El Sr. ROMERO GIRON le contesta. Dice que la mayoría del Senado cree que es preciso que cese el actual estado de cosas, que es inconveniente para los partidos gubernamentales y para las instituciones.

Es imposible negar—exclama—que el gobierno tiene su acción en la Cámara, sin que pueda llamarse ingenuidad. No es posible establecer una relación de continuidad entre los poderes públicos. Constantemente se están combatiendo.

El gobierno no pueda someterse á la mayoría de la comisión, ni dimitir teniendo á su lado á la mayoría del Senado.

No tenéis más remedio que buscar, así como nosotros, la mejor solución del asunto.

El señor conde de TEJADA DE VALDOSERA dice que la votación de la proposición no desvirtúa la de las secciones, cuyo estado político.

El Sr. ROMERO GIRON: Después de una paciencia sin ejemplo hemos decidido defendernos contra la mayoría de la comisión. El problema se hubiera aclarado más si esa mayoría hubiese dicho: «No quiero dar dictamen».

El señor conde de TEJADA DE VALDOSERA encomia de nuevo la prudencia y la corrección con que procede la comisión de Tratados.

El señor duque de TETUAN ruega á la Mesa que le reserve la palabra para recoger en el curso del debate las alusiones que se le han dirigido y se le dirijan.

Rectifican los Sres. Romero Giron, conde de Tejada de Valdósera y marqués de Pídal.

El Sr. TORRE VILLANUEVA habla para alusiones, y dice que se ausente de la sección sabiendo que con ello no facilitaba el triunfo del candidato de oposición para la comisión del Tratado con Alemania.

El Sr. CHÁVARRI: Continúa donde estaba. Mal podía huir. No me he ido disparando flechas envenenadas, pues siempre lueho con armas lícitas. Yo rechazo la frase del señor presidente del Consejo. El Sr. Sagasta ha declarado que esta cuestión era completamente libre. De tal modo está yo que era compatible mi actitud con mi permanencia en el partido liberal.

Termina declarando que él no hace obstrucción.

El señor ministro de Estado lee un proyecto de ley.

Se suspende el debate.

Se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 20 DE JUNIO

Se abre á las dos y media y preside el señor marqués de la Vega de Armijo.

Entrada del cardenal Sancha en Valencia.

El Sr. VALLES Y RIBOT pregunta al ministro de la Gobernación qué noticias tiene sobre lo ocurrido en Valencia el domingo último á la entrada del arzobispo Sr. Sancha.

El Sr. AGUILERA manifiesta que lo ocurrido en Valencia no tiene nada de grave ni extraordinario.

El señor cardenal Sancha, que por su caridad inagotable y su elevada jerarquía es muy querido en aquella diócesis, tuvo al entrar en la ciudad una gran manifestación de cariño: se amontonó la gente á su paso por las calles, le arrojaron flores desde los balcones, le dieron vivas, etc.

Solo un pequeño grupo de gente dio vocal silbo al pasar el coche del cardenal, y en el acto fueron detenidos los alborotadores y puestos á disposición del juzgado.

Después de la llegada del cardenal circuló una hoja anónima recordando los últimos desagradables sucesos ocurridos durante el embarque de los peregrinos, y excitando al vecindario á hacer al Sr. Sancha un entusiasta recibimiento.

El gobernador tomó sus disposiciones, y mandó á ellas no hay incidentes, y agradables que lamentar.

El Sr. JULIAN, diputado republicano y representante de Valencia, se manifiesta conforme con mucho de lo que ha dicho el ministro; pero afirma que el silbo no es delito, pues así lo ha reconocido el Tribunal Supremo en una sentencia muy reciente.

Interviene el Sr. LORENTE, diputado valenciano y afiliado al partido conservador, el cual afirma que un grupo al pasar el prelado, le agravió cantando la Marsellesa.

El Sr. VALLES Y RIBOT rectifica de una manera humilde.

Dice, por ejemplo, que en Valencia se han hecho detenciones hasta por tener que los canónigos eran los que clamaban las detenciones.

«La manifestación hecha al señor cardenal Sancha—dice—es una manifestación legal. (Grandes protestas en la Cámara.)

«Cuando el Sr. Salmerón fué á Barcelona, sus amigos pidieron permiso para ir á recibirle. (Grandes rumores.)

El Sr. LORENTE: ¿Y qué tiene eso que ver?

El Sr. VALLES: ¡Cómo no! No establezcamos ahora comparaciones entre don Nicolás Salmerón y el señor cardenal Sancha. (Nuevos rumores y protestas.) Yo afirmo que en la calle no se puede hacer una manifestación pública sin permiso de la autoridad.

Por lo demás, el Sr. Lorente ha dicho aquí que al cardenal se le agravió entonando la Marsellesa. ¿De cuando acá es un insulto la Marsellesa, más ó menos bien cantada? Pues á fe que en los países en que se la paga religiosamente, no se agravia por ciria los obispos. (Grandes rumores.) Y en Francia no se marchan de sus diócesis porque la cantan á todas horas.

El Sr. AGUILERA rectifica, justificando la conducta del gobernador y la detención de los que alborotaron al paso del cardenal.

Interviene también en el debate el Sr. LORENTE, diputado carlista, para rechazar algunos cargos emboscados que el Sr. Valles había dirigido á los tradicionalistas de Valencia. Sobre si se cantó ó no La Marsellesa, dice que es natural que los republicanos se entusiasman con ella, porque también los carlistas se entusiasman con el himno de D. Carlos.

El Sr. VALLES: Con una diferencia de que ese himno no lo entona nadie.

El Sr. LORENTE: Pues los republicanos en el Norte bien corrian al oírlo.

El Sr. VALLES: Me extraña que el señor ministro de la Guerra no tenga nada que decir á eso.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: ¿Y yo qué voy á decir?

El Sr. LORENTE: El señor ministro de la Guerra no puede decir más sino que en campaña hay uno que gana y otro que pierde. Yo me lo batido y ostimo más honrosas algunas retiradas que algunas victorias.

El Sr. SALES interviene para defender la conducta del gobernador, y lamentar que los alborotadores de Valencia encuentren quien haga su causa en el parlamento.

Rectifican los Sres. Aguilera y Valles y Ribot, y se da por terminado este incidente.

ORDEN DEL DÍA

El Banco y el Tesoro.

Se abre debate sobre el dictamen de la comisión autorizando al ministro para convenir con el Banco de España un convenio relativo á la Deuda flotante y servicio de Tesorería.

El Sr. CALBETON apoyó una enmienda pidiendo se respete el art. 64 de la ley de presupuestos, y que con el producto del empréstito se desligue por completo al Tesoro de la tutela del Banco.

En nombre de la comisión, el señor RAMOS CALDERON rechaza la enmienda y la combate por considerarla poco práctica.

El Sr. CALBETON retiró su enmienda, no sin declarar antes que esto era solo un proyecto de trampa adelante.

El Sr. CASTELLANOS consume el primer turno en contra del proyecto, y le contesta, por la comisión, el señor Cañellas.

Y se levantó la sesión á las seis y media.

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Conflicto obrero. Gerona 20, 11'50 m.

Se ha reproducido el conflicto obrero de Ripoll.

Ayer se despidieron los operarios de las fábricas de Porceda, Vidal, Riera, Badia, Comes y Noguera.

Temerosos de desórdenes. Sigue reconcentrándose la guardia civil.—Jaimesandreu.

La catástrofe del pueblo de Blanca. Murcia 19, 8 m.

Hoy ha regresado de Blanca, adonde marchó ayer acompañado del jefe de Obras públicas y arquitecto provincial, el gobernador Sr. Sertter.

Los ingenieros están haciendo sobre el terreno los estudios de la catástrofe.

Ha renacido la tranquilidad en el vecindario en vista de haber cesado los movimientos del terreno.

El ministro de la Gobernación ha pedido una relación de los daños causados, siendo muy bien recibidos por el vecindario de Blanca los proyectos del gobierno de atender á remediar esta desgracia.—Frutos.

La catástrofe del pueblo de Blanca. Murcia 20, 1'45 t.

Acabo de celebrar una entrevista con el señor gobernador civil, para conocer detalles de los desastres ocurridos en Blanca.

Dicha autoridad recorrió todo el monte y sitio donde se produjo el movimiento.

Los daños son importantes, y á juicio del señor gobernador, el gobierno debe atender al vecindario de Blanca.

El peligro continúa y es inminente. Un grupo de 22 casas ha tenido que ser desalojado.

Noticias particulares confirman el agradecimiento de los vecinos hacia el señor gobernador por las acertadas medidas que adoptó.

Hoy regresó el jefe de obras públicas, proponiendo la inmediata habilitación de la carretera que se encuentra obstruida, y por tanto, incomunicada el pueblo.

Esto se considera muy urgente. El gobernador reunió el Ayuntamiento con los mayores contribuyentes.

El gobernador y demás autoridades merecen toda clase de elogios.—Frutos.

DE LA AGENCIA FABRA

Buenos Aires 19. (Servicio especial de la Agencia Fabra.)

Précio del oro en el día de ayer, 388.

Las Palmas (Gran Canaria) 19. Las autoridades gubernativas se han apoderado de cuatro cajas conteniendo fusiles y de otras tres llenas de municiones, que procedentes de Londres venían consignadas á una casa inglesa que se dedica á negocios con los moros en la factoría situada frente á la isla de Lanzarote.

Paris 19. La comisión de Aduanas ha votado los derechos de 1,50 y 1,25 sobre el mineral de plomo que contenga más de 30 por 100 de metales; 3 y 2,50 para los plomos argentíferos; 4 y 3,00 para los no argentíferos.

Los plomos dulces serán recargados con un derecho de salida.

Paris 19. Cornelius Herz ha sido citado para que comparezca el día 27 de julio próximo ante el tribunal correccional para responder á los cargos que contra él resultan por el delito de chantaje (estafa).

Roma 20. Noticias privadas recibidas de Nápoles dan cuenta de graves desórdenes ocurridos en aquella ciudad.

Dicen que las autoridades en vista

de la agitación que reina entre la clase estudiantil, dispusieron la clausura de la Universidad.

Los estudiantes se amotinaron y pretendieron entrar en el edificio, arrojando á los agentes de policía que vigilaban en las puertas trabando con ellos sangrientas riidas.

La lucha tomaba tales proporciones que á fin preciso del concurso de la tropa, á la cual también hicieron frente los estudiantes.

Algunos soldados cayeron heridos, y entonces el jefe que mandaba la fuerza ordenó una carga á la bayoneta, logrando dispersar á los amotinados.

Hay muchos heridos, tanto de la clase de tropa como de estudiantes, y se han hecho bastantes detenciones.

El orden material quedó restablecido, pero la agitación continúa y es de temer que se repitan hechos análogos.

Tanto en la Universidad, como en otros edificios públicos, se han colocado retanos de tropas.

Nueva York 20. En la ruta que siguen los buques transatlánticos han aparecido numerosos bancos de hielo que dificultan la travesía y hacen peligrosa la navegación.

RESOLUCIONES DE GUERRA

S. M. la reina reza que ha firmado hoy los siguientes decretos y disposiciones:

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar, blanca, á los generales de brigada D. José Rendón D. Braulio Campos y D. José García Navarro.

Declarando poseído el contrato celebrado con la extinguida dirección de Artillería é Ingenieros y la empresa del ferrocarril de Madrid á Villa del Prado.

Autorizando á la fábrica de Trubia para que adquiera, por gestión directa, los cartuchos metálicos necesarios para las experiencias del cañón de 15 centímetros del sistema Odonardo.

Propinando la colocación y cambio de destino de tres compañías de infantería, dos de caballería, y de un coronel y un teniente coronel de artillería.

Concediendo cruces de María Cristina y del Mérito Militar, á varios jefes y oficiales del ejército.

FIN ACTA

Reunidos en la tarde de hoy los señores conde de la Corzana y D. José Francisco Vergés, en representación de D. Gustavo Morales, y de los señores marqués de Flores Dávila y D. Emilio Díaz Moron, en representación de don Tomás María Ariño, con el fin de analizar los hechos que habían tenido lugar entre los señores á quienes representaban, el señor conde de la Corzana hizo la relación de lo ocurrido en la forma siguiente:

«Encontrándose el Sr. Morales comantando con varias personas, en los pasillos del Congreso de los Diputados, la discusión habida en el salón de sesiones, se acercó al grupo el señor Ariño, el cual, sin que mediara altercado alguno, insultó al Sr. Morales con frase dura y violenta. El señor Morales contestó á las palabras del Sr. Ariño con otras semejantes, dando esto lugar á que el Sr. Ariño ofendiese de obra al Sr. Morales, el que, á su vez, devolvió la agresión con el bastón.»

Los Sres. Flores Dávila y Díaz Moron, convinieron en la completa exactitud de estos hechos y, por lo tanto, manifestaron que reconocían al señor Morales el derecho de ofendido, y se ponían por completo á la disposición de los representantes del Sr. Morales; pero que debían declarar en nombre de su apadrinado, que el Sr. Ariño, como cumplido caballero y hombre de honor, reconocía la falta que había cometido y que lamentaba sinceramente y la cual no podía explicarse sino por un extravío de su razón, motivado por el acaloramiento, y el disgusto que le causó la discusión á que se hace referencia.

Los señores conde de la Corzana y Vergés manifestaron que siendo estas explicaciones dadas en nombre del señor Ariño, á quien reconocen como cumplido caballero, por lo tanto, que son todo lo explícitas que merecen para dejar á salvo la dignidad y el decoro del Sr. Morales, á quien representan, declaran que aceptan como suficientes las razones expuestas y á fin de que conste lo convenido, firman la presente acta por duplicado.

En Madrid á veinte de junio de mil ochocientos noventa y cuatro.—Conde de la Corzana.—José A. Vergés.—El marqués de Flores Dávila.—Emilio Díaz Noreu.

A las once del día de mañana se verificará en el Palacio de la Diputación, como hemos anunciado, el sorteo para la adjudicación de las monjas de la corporación de Beneficencia.

La suscripción abierta para reedificar la Iglesia de Villanueva del Pardillo (Madrid), destruida por un incendio, ha sido encabezada con 300 pesetas por S. M. la reina.

Con referencias á los partes oficiales que se facilitan á la prensa sobre los sucesos que ocurren en esta corte, damos cuenta hace días de un resaca, dado que se decía producido en la pastelería La Merciana, sita en la plaza del Rey.

Según nos manifiestan los dueños de dicho establecimiento el incidente se produjo en una tienda de vinos inmediata, con la cual ninguna relación tienen.

Se ha verificado en la dirección de obras públicas la apertura de pliegos para la subasta del arriendo de los edificios que quedan en la calle de Valdelella de Málaga, adjudicados al Sr. D. Joaquín Delgado y López en la cantidad de 804.000 pesetas por cada uno de los cuatro años que durará el contrato.

En breve se convocará á concurso para la provisión de 163 curatos, vacantes en la diócesis de Orense.

Ha fallecido en Granada la distinguida señora doña Ana de Montaner. Enviamos el más sentido pésame á nuestros amigos los señores D. Francisco y D. Narciso Bermúdez de Castro, hijos de la finada.

No padece de callos ni unas gordas. Lees Escociana—Londra en 4.ª plana.

En la calle de Hormosilla fué atropellado esta mañana, por el carro que guiaba, Víctor Pina Cordero, que resultó con graves contusiones en el vientre.

S. M. la reina ha firmado hoy los siguientes nombramientos de Marina: Comandante de marina de Valdelella D. Marcel Sánchez Barcoiztegui; de Algeciras, D. Francisco Saiz Andino; de Villagarcía, D. Adolfo Ransino, y jefe de armamentos del Ferrol, don Adolfo Soler.

Ha sido nombrado comandante del vapor Vilegón D. Emilio Luanco, y del crucero Colón el Sr. Sánchez Toza.

UN HUNDIMIENTO

ONCE HERIDOS

Esta tarde ha ocurrido una sensible desgracia en el inmediato pueblo de Carabanchel.

Allí existe un lavadero titulado «El Laurel», que desde hace tiempo parece presentar señales de ruina.

Esta tarde, cuando varias mujeres estaban ocupadas en sus faenas de lavado, se hundió parte de la techumbre, hiriendo á once personas, uno gravemente, dos de pronóstico reservado y leves los restantes.

Inmediatamente se dió aviso á las autoridades de Getafe, que se personaron para prestar los primeros auxilios.

También estuvo en el lavadero el secretario del gobierno, Sr. Sarthou, y el médico Sr. Lacasa.

Trata hoy El Imparcial de formular un cargo gravísimo contra el señor Moret, en un suelto bajo el epígrafe de Transparencia Negativa.

Mejor informados podemos decir á nuestro apreciable colega que fundándose precisamente el señor ministro de Estado en el mismo artículo 27 de la ley de Administración y contabilidad de Hacienda pública que invocaba, solicitó del ministerio de Hacienda en 19 de mayo y 9 de junio las transferencias de que se trata; y como las Cortes se hallan abiertas, á ellas acudirá el señor ministro de Hacienda para que se acuerden lo pedido.

El Imparcial supone que estas transferencias las dispuso, ordenó y consumó por sí el Sr. Moret, y añade que, al hacerlas, ha conculcado la ley de presupuestos é incurrido por ello en responsabilidad.

En efecto, habría incurrido en responsabilidad si hubiera hecho algo de lo que supone El Imparcial. Pero es el caso que no lo ha hecho.

Se ha hablado hoy en el salón de conferencias del Senado de una proposición de D. Arturo de Marcoartú, que firman senadores de todos los lados de aquella Cámara, para que antes de irse su autor al extranjero tenga lugar un debate especial sobre política exterior.

«Una última hora nos transmitió la Agencia Fabra el siguiente telegrama: «Tan R. C.». Las banderas de las legaciones se han izado hoy en señal de reconocimiento á Abd-El-Aziz.

Los buques surtos en el puerto hicieron descargas á modolida, á las que costearon dos baterías de la plaza.

Del interior se reciben noticias satisfactorias. Continúan recibiendo presentes de muchas kabilas, en señal de reconocimiento al nuevo sultán.

Pravio juicio contradictorio, y con informe del Consejo de Estado, le ha sido concedida la cruz de Beneficencia de segunda clase al teniente de artillería D. Francisco de Sanjuan y Casasola, por trabajos prestados en la extinción de dos incendios ocurridos en esta corte.

El Electra, en cuyo vapor viajan los encargados de la recomposición del cable de Tánzer, llegó á Tarifa á las siete de la mañana de hoy, zarpando en seguida para empezar los trabajos.

La rotura del cable se halla entre las siete millas y media y ocho. A causa del Levante que reina, se hacen algo difíciles los trabajos: pero, como ya hemos indicado, en breve estará compuesto.

Hasta mañana no apoyará el señor Gasset su proposición respecto á la información parlamentaria de la marina.

Los republicanos han presentado otra más amplia, pero menos concreta, que dice así: «La necesidad imperiosa de poseer una flota militar capaz de atender á la defensa de nuestro vasto litoral peninsular y de nuestro vasto territorio colonial, como asimismo la no menos apremiante de conocer con exactitud el verdadero estado de nuestras fuerzas navales, para poner remedio á las deficiencias en la administración de los diversos organismos que componen las fuerzas de mar, y exigir las responsabilidades que procedan, movuan á los diputados que suscriben á proponer al Congreso se sirva acordar que se abra una amplia información parlamentaria, en los efectos indicados anteriormente.»

Palacio del Congreso, 20 de junio.—Mareno, Muro, Ribot, Ballesteros, Azcarate, Ojeda, Pi y Margall, Sol y Ortega, Profumo.

La del Sr. Gasset dice así: «Los diputados que suscriben piden al Congreso que, en virtud de la gravedad que revisten las manifestaciones hechas por varios diputados acerca del estado en que se halla la marina de guerra española, se sirva acordar el nombramiento de una comisión que, después de abrir una información parlamentaria, examine, inspeccione y esclarezca, si, á partir del día en que se votó la ley de oscuridad, existe alguna responsabilidad que exigir por el hecho de no estar construidos en los plazos calculados los buques que marca la citada ley, como igualmente si existen responsabilidades por no haber suficiente dinero para terminar algunos buques en construcción, ni para comenzar la de otros muchos que en la ley de escuadras se proponen.»

Palacio del Congreso, 20 de junio de 1894.—Rafael Gasset, el marqués de Montrovir, Joaquín Lorente, el conde de San Bernardo, conde de la Corzana, Mariano Fernández Daza y Enrique Arroyo.»

El señor ministro de Marina ha hecho cuestión de gabinete la no admisión de la proposición respecto á la construcción de la escuadra.

El viernes ó sábado probablemente dará dictamen la comisión de presupuestos de Cuba.

Para la misma fecha se cree de dictamen la comisión general de presupuestos acerca del del gasol.

Esta tarde se ha reunido la subcomisión de presupuestos de Gracia y Justicia.

En dicha reunión se han formulado dos votos particulares al dictamen: uno del Sr. Gasset (D. Eduardo) pidiendo que no se restablezca ningún juzgado de los suprimidos, y otro del Sr. Ruiz (D. G.) pidiendo se restablezcan todos los juzgados suprimidos.

La cuestión surgida ayer tarde entre dos diputados de la mayoría, ha tenido término hoy, según el acta que en otro lugar insertamos.

El Sr. Gasset (D. Rafael) no ha podido apoyar esta tarde su proposición pidiendo que se nombre una comisión para la construcción de la escuadra, por haberla manifestado el presidente de la Cámara que no crea oportuno que esta asunto se discutiese estando

ausentes del Congreso el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

Terminada la sesión del Senado se han reunido los ministros en consejo en el mismo edificio de la alta Cámara.

El presidente, Sr. Sagasta, ha dicho á varios periodistas que le han interrogado, que el objeto del consejo era despachar varios asuntos administrativos que quedaron pendientes en el anterior consejo.

IMPRESIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A pesar de que las citaciones del presidente del Consejo á la mayoría continúan, la concurrencia ha disminuido esta tarde.

El debate pardo más interesado cada día. Ayer á última hora quedó encallado; pero esto no quiere decir que haya de terminar pronto.

A primera hora de la sesión se ha promovido un animado incidente por el señor conde de Canga Argüelles, acerca del juego, pidiendo se cumpla el Código penal.

En el incidente han intervenido los señores obispos de la Habana y de Salamanca para hablar en nombre del sentido moral, y el señor presidente del Consejo para expresar la falta de costumbres sociales que reprueban aquellos delitos, sin cuyas costumbres resulta ineficaz en gran parte la persecución y las medidas de las autoridades.

El debate sobre la proposición de confianza ha comenzado después de las cuatro.

El señor marqués de Pídal ha consumido el primer turno en contra, y ha hecho un buen discurso muy razonador y muy correcto, acusando al gobierno de intentar un golpe de Estado parlamentario.

El Sr. Romero Giron le ha contestado y á la vez al señor conde de Tejada. Ha pronunciado un discurso muy notable en defensa de la proposición de confianza marcando bien su alcance limitado á la conducta observada por la comisión; pero sin estrechar la nota de censura.

La mayoría le ha escuchado con mucha atención asintiendo á sus palabras.

El debate, como ya hemos indicado, lleva camino de prolongarse quizá todo lo que resta de semana.

Además de los turnos que consumirán los señores marqués de Viana y duque de Mantas, se ha concedido un cuarto turno en contra al señor vizconde de Campo Grande.

Para alusiones hablará también el señor marqués de Trivies, en representación de los silvestras; y como los firmantes de la proposición serán repetidamente aludidos, es muy probable que no puedan excusarse de usar de la palabra.

Mañana se reunirán las secciones para nombrar las comisiones que han de informar acerca de los proyectos de ley de fuerzas del ejército, fuerzas navales, salto del tapón, represión de los anarquistas y otros de menos importancia.

A última hora han hablado para alusiones los señores Torre Villanueva y Chávarri, el primero para explicar su conducta en la sección á que pertenecía cuando se eligió la comisión de Tratados.

El Sr. Chávarri para afirmar que continuará siendo liberal, aunque mantenga sus ideas proteccionistas.

El señor ministro de Estado ha leído un proyecto de ley autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio con Bélgica, firmado en Madrid el 31 de marzo último.

EN EL CONGRESO

En la sesión de hoy se ha prolongado el incidente sobre la manifestación de cariño hecha en Valencia al cardenal Sancha, y ha quedado defendida y justificada la conducta del gobernador por el ministro de la Gobernación, Sr. Aguilera.

Después se ha comenzado á discurrir la ley de Tesorerías, combatiéndola los Sres. Calbetón y

VICTORIA, 2.—DINERO POR ALHAJAS.—A 2 por 100, pasando de 1000 pesetas. Por tiempo de un año. Se desempeñan las partidas del Monte de Piedad para mejorarse en una gran proporción, apreciándose mejor que nadie. A su vencimiento se venden en pública subasta, ante notario, y se entregan los restos a los interesados en el término de tres años. Venta de toda clase de alhajas, piedras preciosas y perlas.—VICTORIA, 2.

PURGANTES DEPURATIVAS

ESTO EXPLICA LA HISTORIA

Haz bajar el pozo, y saca de tu pozo un solo pozo lleno de agua: mirala y prueba. ¿Es clara y buena? Pues entonces, toda el agua de aquel pozo será clara y buena. ¿Es turbia y salobre? Pues toda la restante de aquel pozo será lo mismo.

Por medio de aparatos de sondaje, nuestros buques obtienen a menudo muestras de tierra del fondo del mar, adquiriendo por ellas una idea del punto donde están cuando el tiempo les ha impedido la usual observación del sol de las estrellas.

Pues de la misma manera, lo que habla un hombre viene a demostrar lo que preocupa su imaginación. Las coincidencias de una hora nos muestran frecuentemente una historia de años. El musgo en abundancia en cualquier edificio probará siempre que el edificio es antiguo, pues el pasado y el presente tienen entre sí tanta relación como la que existe entre la cabeza y los pies del hombre, por medio de nervios y vasos de la sangre; y muy a menudo podemos juzgar de los unos por medio de los otros.

Tomemos un solo párrafo de una carta: «En el mes de octubre de 1892—dice el que la suscribe—tuve un ataque de neuralgia, muy fuerte, que me produjo cuatro meses de sufrimiento. El dolor era continuo día y noche, y casi inaguantable. Me era casi imposible dormir.»

El punto y aparte que hacemos, significa que doctores de esto debe haber una historia, porque las causas de ataque tan grave no pueden haberse producido repentinamente. Puede una tempestad descargarse sobre nosotros en una hora; pero las nebulosas que la producen se han estado reuniendo en la atmósfera durante varios días. Tal vez aclararemos nuestro aserto si copiamos nuevos párrafos de la misma carta.

Efectivamente, aquí tenemos uno: «Me había visto afligido durante largo tiempo—dice el dolor de estómago; sin exageración había padecido de él durante veinte años.»

Aquí aparece ya claro que la tempestad—pues el cuerpo humano, como el mar, tiene su calma y sus tempestades—era una cosa que podía verse si nuestro amigo hubiera estado en aptitud para verla venir. Pero ¡ay! que la mayor parte de nosotros somos ciegos para las señales y advertencias que nos da la naturaleza! Si pudiéramos entenderlas, ¡qué de trabajos nos podíamos evitar! Más, en fin, no puede remediarse; la experiencia tiene una escuela muy dolorosa, pero no se aprende en ninguna otra escuela.

Refiriéndose al ataque que empezó en octubre de 1892, la carta continúa: «Con el auxilio de unas cuantas medicinas que me prescribió el médico, pude recobrar un poco el sueño después de los primeros dos meses; pero esto no duró muchos días, y el dolor se presentó de nuevo en la misma forma. Todas las medicinas y clases de tratamiento a que recurri fueron inútiles; mi paciencia se iba perdiendo día en día.»

En este estado, un amigo mío vino una mañana a mi casa, y viendo cuanto sufría, me aconsejó que tomase el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, diciéndome que a él le había mucho bien en un dolor de estómago que había venido padeciendo algún tiempo. Su consejo era demasiado halagador y bien fundado para no seguirle, y compré inmediatamente una botella de dicho Jarabe en la droguería de los Sres. Figueras hermanos, y lo comencé a tomar con arreglo a las instrucciones. Al cabo de doce horas, es decir, después de haber tomado la tercera dosis, observé que el dolor no era tan intenso y sentí ganas de tomar alimento.

Ahora tengo la satisfacción de informar a usted que desde entonces he ido ganando fuerzas de día en día, hasta el punto de ser un hombre nuevo. Me parece como si me hubieran transformado.

«Imposible—exclamaba la gente que me veía después de mi restablecimiento,—sino lo hubiéramos visto por nuestros propios ojos, no lo hubiéramos creído. Ese remedio debe ser puesto al alcance de todos, aun de las clases más pobres, que tanto sufren de enfermedades semejantes. Nunca me he encontrado tan bueno como me encuentro ahora.»

«Dejo a usted en libertad de publicar lo que ha ocurrido en mi caso, si usted lo cree necesario.»

«De usted afmo. (firmado).—Nicolas Manell Camarero, jefe de la estación del tranvía, La Bisbal (Gerona). Agosto 10 de 1893.»

AGUAS DE CARABAÑA

Primer aniversario EL EXCMO. SR. GENERAL D. MANUEL GIRALDO Y LOPEZ-NUÑO falleció el 22 de junio de 1893. Todas las misas que se digan el viernes 22 en la iglesia de las Góngoras, serán aplicadas en sufragio de su alma. La familia. Ruego a sus amigos le encomienden a Dios.

Primer aniversario LA SEÑORA DOÑA ROSA DÍAZ Y QUEROL Viuda de Naranjo falleció el día 22 de junio de 1893. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor (Maravillas), serán aplicadas por el alma de dicha señora. Sus hijos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.

MONROY DENTISTA. Pablo, 21, confina con teatro Lara. JACAS, FORTONES, JARDINEÑA, San Gregorio, 8, cochera. 5.000 REALES AL MES DE beneficio obtendrá desde octubre la persona que disponga de 15.000 pesetas, asociándose con extranjero para plantar gran negocio. Cartas, C. O. L. plaza de S. Ana, 12, portería, Madrid. BICICLETA. Se vende de goma maciza, casi nueva, en 125 pías. Segovia, 24, bajo día. VENTA URGENTE MUEBLES DE LUJO REINA, 19, PRINCIPAL. CORSES con ANFIBIO Hortaleza 38, taller de coches. SE VENDE BARATO, FALTON Deltico, Dr. Fourquet, 9, de 8 a 12. ALMONEDA sala, gabinete, escritorio, comedor, 8, bajo día. LIQUIDACION DE MUEBLES Y Lillas, Hortaleza, 11 y 13. PRÉSTAMOS. Todo a un valor por alhajas y paqueletes del Monte de Piedad. PRINCEPE, 6. ALMONEDA DE TODOS LOS muebles, objetos de capricho, sillas de rejilla, Montero, 43, 2.º

TERCER ANIVERSARIO EL ILMO. SEÑOR D. DIEGO COLÓN DE TOLEDO Y RUIZ DE VILLAFRANCA FALLECIÓ EL 21 DE JUNIO DE 1891 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 21 del actual en las iglesias de Santiago, Encarnación, Nuestra Señora del Carmen, oratorio del Caballero de Gracia y San Miguel (Vallecas), por los Sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho ilustrísimo señor. Su viuda, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio apostólico y Obispo de Madrid Alcalá, han concedido respectivamente 100 y 40 días de indulgencia a todos los fieles de ambos sexos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA MARÍA DE LA CONCEPCIÓN REGOYOS Y LORENTE DE LA PEÑA FALLECIÓ EL DIA 22 DE JUNIO DE 1893 R. I. P. Su esposo D. Maximino de la Peña y Eguilior; sus hijos doña María del Carmen, D. Manuel, D. Maximino y D. José María; su madre doña Concepción Lorente, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos, etc. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de aniversario que en sufragio de su alma se celebrará en el oratorio del Caballero de Gracia, de esta corte, el día 22 del corriente, a las diez de su mañana. Todas las misas que se celebren el día 22 en las iglesias de San Luis, San Ginés y Descalzas Reales, y el día 22 en las iglesias de Ntra. Sra. del Carmen, San Ignacio y oratorio del Olivar, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad se ha dignado conceder 400 días de indulgencia por cada misa que se oyer, sagrada comunión que se aplicare ó parte de rosario que se rezare en sufragio del alma de la finada. No se invita particularmente.—El duelo se despide en la iglesia.

CARNE LÍQUIDA DE PEPTONA 19 POR 100 DEL DR. VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO (AMÉRICA DEL SUR) Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888.—París 1889.—Génova 1891. ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY.—Es un extracto efecacísimo y sin rival en las convalencias, la impotencia, debilidad, constipación, tisis, etc.—Por mayor: M. García, Capellanes, 1.—De venta: Farmacia de Reymundo, Atocha, 25, y en las principales de Madrid y provincias. Representante en España, Rafael Truño.—Fuencarral, 57, 2.º derecha.—MADRID

Enfermedades Nerviosas Estómago Anemia IMPOTENCIA Espermatóreas Esterilidad Histerismo Debilidad Cura breve con Vitalis, 95 pías. Ya por correo. Consulta gratis diaria de 1 a 7 (festivos 11 a 1), y por correo. Montero, 38, 1.º. Madrid. DR. MORALES 27 años especialista en sífilis, venéreas, esterilidad é impotencia. Carretas, 39, par. CON CANTO DORADO 100 TARJETAS 1.50 pías., y 50, 1.º. Atocha 6, quinca Concepción Jerónima.

SÍFILIS CURA CIERTA en todos períodos con el Antisifilítico Cowper; 1 peseta frasco, boticas. M. García, Capellanes, 1, Madrid. Ya por correo. Consultas y noticias, al Instituto Anstet, Madrid Moderno, Madrid. PIANOS de alquiler y venta. PIANOS DE OCASION Taller de reparaciones garantizadas. Afinaciones. Embajaje. J. HAZEN 55 FUENARRAL 55

LA ESCOFINA LOSADA SE VA MOJANDO en agua templada, para que vaya ablandando las cavidades, y unas gotas a la vez que las va limando, hasta que se efectúa la operación y hacer desaparecer todo al instante con increíble suavidad. Aquí no cabe charlatanismo, pues se devuelve su importe dentro de las primeras 24 horas a quien no le satisfaga el resultado. Su inventor premi con 1000 pías. a quien le presente algo tan eficaz, indoloso y económico, doble fina y nutritiva, construídas expresamente para celos muy dolorosos. También se hacen especialidades para celos muy dolorosos. Es falsificada si no tiene grabado su nombre. Único punto de fabricación, con venta por mayor. Salud, 12, 2.º D., domicilio del inventor. También se vende en farmacias, boticas, zapaterías y otros establecimientos de España y del extranjero.—Gran rebaja por mayor.

EN DEVA (GUIPÚZCOA) Hermosa villa, todo el verano; 12 camas; muebles completos; ropa; plato; piano; cochera y cuadra; jardín. Marqués del Duero. 10, 3.º derecha.

PANTICOSA Para informes y precios en Madrid, Don Julián Moreno. Espos y Mins, 16, y J. de Aragón, Alcalá, 18. EN ZARAGOZA, HOTEL DEL UNIVERSO

SALUD, 21 MUEBLES SALUD, 21 PRINCIPAL MUEBLES PRINCIPAL Mobiliarios completos al alcance de todas las fortunas. VENTA ALQUILER CONTADO A PLAZOS ALQUILER CONTADO

COSMODERMO Es el mejor y más higiénico para uso del tocador y los baños, indispensable para viaje. Perfumería de Fortis, Puerta del Sol, 2.

PEDRO DOMEQ EXPORTADOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA Casa fundada en 1730 DESTILADOR DE COGNAC FINE CHAMPAGNE Agente en Madrid, D. José García Arriola, P.º del Callao, 10, 2.º

CUBIERTOS Y ARTÍCULOS DE MESA METAL EXTRA-BLANCO PULIDO GOMBAULT PROPIEDAD EXCLUSIVA DE F. CHÉRON Y C.ª en París ÚNICOS SUCESOROS DE GOMBAULT-DESCLERCQ CASA FUNDADA EN 1838 ARTÍCULOS ESPECIALES PARA FONDAS, CAFÉS, ETC. SE VENDE EN ESTABLECIMIENTOS DE PLATERÍA, QUINCALLA, PORCELANA, ETC. Exista la marca y el 4.º 16 GOMBAULT

GRAN EXPOSICIÓN DE MUEBLES M. LISSARRAGA LUJO Y NOVEDAD EN EBANISTERÍA Y TAPICERÍA ALMACENES Y TALLERES 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

LIQUIDACION DE SILLERIAS Ly muebles buenos y baratos. Se traslada al local. Puebla, 6. ALMONEDA DE MUEBLES: SALÓN, gabinete, despacho, comedor y alcoba. Hortaleza 61, par. izqda.

PIANO extranjero ocasión. San Bernardo, 36, pl. dcha. RELOJES DE BICHEL de 6 a 60 pías.; id. de acero, de 10 a 100; id. de plata, de 20 a 80; id. de oro, de 35 a 500.—Precios, 17, y Salón del Heraldo.

SUBASTA El miércoles 27 de junio, a las 11 de mañana, se celebra en el estudio del notario D. José García Lastra, Cruz, 5, según el pliego de condiciones que tiene de manifiesto, de 10 a 2 las 11 no festivos, la subasta de las fincas siguientes: Casa calle Zurita, 25 y 31, de 3.439 pías, renta anual, unas 6.500 pes. tas; tipo 81.000 pesetas. Casa calle Mira el Sol, 9, esquina al Ventorrillo, de 2.554 pías, renta anual, unas 4.900 pesetas; tipo 53.000 pesetas. Sol r de 3.358 pías, calle Argumosa, 7 duplicado, con maquinaria mancomunada de ladrillo con la casa n.ºm. 7 en chimeneas y bajo; tipo 20.500 pesetas.

A LOS APICIONADOS AL BUEN TÉ Bajo la sencilla denominación de Té especial, la Compañía Colonial ha puesto a la venta en sus dos establecimientos, sitios calle Mayor, 18 y 20, y Montero, 8, un Té negro superior, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas chinas de metal, al módico precio de una peseta cada cajita de 60 gramos (15 tazas). La Compañía Colonial expone además diferentes clases de té negros, verde y mezcla, desde 4 pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón. De venta en los establecimientos de la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20, y Montero, 8.

VICHY (FRANCIA) Exista el nombre de la Fuente en el Retículo de la Códula. Gota, Arcillas GRANDE GRILLE HOPITAL.—Estómago TENGASE cuidado de designar la Fuente DE VENTA en las Buenas Farmacias.

ANTIBILIOSAS ANTISEPTICAS AGUAS AZOADAS Los efectos de nuestro tratamiento son: 1.º El agua en bebida despierta el apetito el mismo día siguiente de haber empezado su uso. Es, además, un preservativo de los catarros por su acción sedante. 2.º En forma de pulverización ó ducha cura radicalmente los catarros de la faringe y laringe, y principalmente los catarros de la nariz, cuyo tratamiento hace desaparecer desde las primeras sesiones, dejando expedita la respiración. 3.º Las inhalaciones de Azo son de maravillosa y rápida eficacia en los catarros de los bronquios y de los pulmones, haciendo cesar a los dos ó tres días la tos, el cansancio y los accesos asmáticos. Nuestro tratamiento ha sustituido con ventaja extraordinaria al tratamiento de Panticosa, cuyas aguas contienen una cantidad exigua de Azo y sin la pureza con que nosotros le obtenemos, ofreciendo, además, molestias extraordinarias y crecidos gastos el viaje y la estancia en aquel balneario. G. GRÉDA, 6, pastos el vinje y la estancia en aquel balneario. G. GRÉDA, 6, pastos el vinje y la estancia en aquel balneario.

Kananga Japan NIGAU y Cia, Parfumerías 8, Rue Vivienne, PARIS. Agua Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente. Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo. Locion vegetal de Kananga, limpia la cabeza, ablanda el cabello y evita su caída, tonificándolo. Jabón de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia. Polvos de Kananga, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del aseo. Depósito en las principales Perfumerías

DOS LIBROS NUEVOS DE TOSMAE! NOCHE DE BODAS España. En Madrid, P.º LUNA DE MIEL San Martín, Suarez, Gutenberg, Simón y otras. Se remiten por correo enviando su valor en libranza a don F. Estaso, Anartado 8, Madrid. A. VALLEJO Ebanistería, Tapicería, Colgaduras, Despachos, Comedores, Alcobas, Recibimientos.—Teléfono 911. ALCALA, 29, MUEBLES

JUSTO FERNÁNDEZ IZQUIERDO SACRAMENTO, N.ºM. 2.—MADRID. DENTICINA INFALIBLE Lo saben las madres en la época de la dentición usando la Denticina legítima de Fernández Izquierdo. Caja, 3 pesetas.—Se remite por 14 reales. CALENTURAS INTERMITENTES Se curan con las Píldoras ferbrifugo infalibles de Fernández Izquierdo. Caja, 6 pesetas, para fiebres rebeldes, y 3 pesetas para fiebres benignas. Por 2 reales más se remiten. Para evitar falsificaciones é imitaciones que nada curan, todas nuestras cajas de DENTICINA Y PILDORAS llevan una contrasena; desecharla la que carezca de ella.—SACRAMENTO, 2, BOTICA.

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

CUARTO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JACOBA OLIVER Y RUBIO falleció el día 21 de junio de 1890 R. I. P. Su esposo, el Excmo. Sr. General D. Miguel Correas; sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos la encomienden a Dios. Todas las misas que se celebren el día 21 del corriente en la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga ó iglesia de la Presidencia (vulgo Niñas de Leganés) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y el excelentísimo Sr. Obispo de Calahorra han concedido, respectivamente, ciento y cuarenta días de indulgencia por cada acto piadoso que se aplique por el día de la finada.

ANIVERSARIO LA SEÑORITA DOÑA JACINTA MONTESINO Y ESPARTERO falleció el 21 de Junio de 1893. D. E. P.

Sus afligidos padres los Excmos. Señores duques de la Victoria; sus hermanos D.ª Teresa, D.ª Virginia, D.ª Amalia, D. Pablo y D. Luis; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el jueves 21 del corriente en la parroquia de San José, en la del Salvador y San Nicolás ó iglesia de Jesús, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Arzobispo-Obispo de Madrid Alcalá, se han dignado conceder cien días de indulgencia al primero, y cuarenta al segundo, a todos los fieles, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha señorita.

XIII ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA FELICIANA ÁLVAREZ Y MARTÍNEZ falleció en Breva (Logroño) el 22 de junio de 1881. Todas las misas que se celebren mañana 21 en la parroquia de Santa Cruz (Concepción Jerónima), por los Sres. Sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Su hermano D.ª Micaela Álvarez, sobrinos, hermanos políticos, tíos, D. Prudencio Álvarez y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.